

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 21 de septiembre de 2015

-----  
ACTA N° 680  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** TRINCAVELLI, Jorge C. - RAGGIO, Guido A.

**PROFESORES ADJUNTOS:** BILLONI, Orlando V. - PEREYRA, Rodolfo G. - BARREA, Andrés A.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** LUQUE, Franco M. - MERLO, David C.

**EGRESADOS:** MUTAL, Rubén H. - RUDERMAN, Andrés

**NO DOCENTES:** AGUIRRE, Diego H.

**ESTUDIANTES:** CLERICI, Mauricio - SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - GARCÍA, Francisco J. - BAROTTO, Joaquín I.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de septiembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

*-Es la hora 09:06.*

**Informe Sra. Decana**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 15 de septiembre de 2015.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El primer tema, mi informe respecto a la última sesión de Consejo Superior, fue una sesión donde se trataron temas de índole más administrativa, una reunión corta, no se trataron ninguno de los temas importantes -todavía estamos esperando aquellos que irán a la Asamblea Universitaria.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Francisco J. García.*

¿Quisiera saber si ustedes recibieron el correo de la secretaria general con los resúme-

nes de las dos facultades?

*-Asentimiento.*

Hoy le iba a pedir a La ECI que viniera, pero hubo un desencuentro así que vendrá en la próxima sesión; luego también, a nivel de rectorado, el señor rector dijo que aquellas facultades que quisieran invitarlo para escuchar la opinión del rectorado respecto del tema, que él también podía venir. Considero que primero venga La ECI y, después, en todo caso, le podemos invitar para la siguiente sesión, para cuando el señor rector y la vicerrectora tengan tiempo para venir.

Respecto a la fecha de la Asamblea universitaria, todavía no se tiene una fecha fijada, pero sí ya se está discutiendo, por lo menos a nivel de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, el tema de las dos facultades; fueron las coordinadoras de todo lo que fue el informe de evaluación, que contiene este resumen que ustedes han recibido y fueron a exponerlo a la Comisión de Vigilancia y Reglamento. En la Comisión Académica se están discutiendo los cambios que habrá que hacer en el Estatuto universitario para adaptarlo al Convenio Colectivo de Trabajo.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tenemos que informar las elecciones estudiantiles del 10 de septiembre, para las comisiones asesores de cada una de las secciones. Hubo una única lista, que fue La Bisagra GURI, y se eligieron representantes en cada una de las comisiones asesoras: respecto de la Comisión Asesora de Matemática, el candidato titular fue María Claudia Gorín; suplente, Azul Lihuen Fatalini; Comisión Asesora de Física, Sofía Montagna, titular; Marcos Leandro Ferradas, suplente. Comisión Asesora de Astronomía, Daza Perilla, titular; Cristiani, suplente. Comisión Asesora de Profesorado: Juan Gabriel Guzmán, titular; Siragusa Dameri, suplente. Comisión Asesora de Computación: Franco Margaría, titular; Juan Manuel Scavuzzo, suplente.

Esos son los nuevos integrantes de las comisiones asesoras por la bancada estudiantil.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Corresponde el Se Da Cuenta, puntos 03 a 07, providencias decanales.

### Se Da Cuenta

**03.** EXP-UNC: 42312/2015. Providencia Decanal N° 88, fechada el 7 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Luis M. R. Fabietti a la ciudad de Tucumán los días 6 y 7 de septiembre de 2015 para integrar el tribunal de un Concurso Docente.

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 45015/2015. Providencia Decanal N° 89, fechada el 7 de septiembre pasado. Encomienda a la Lic. Florencia Campise se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 7 al 11 de septiembre de 2015 para desarrollar tareas de investigación vinculadas al proyecto de cooperación conjunta entre el grupo de Resonancia Magnética Nuclear de la FAMAF y el grupo de Polímeros y Sistemas Complejos del Instituto de Física del Sur.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 43942/2015. Providencia Decanal N° 90, fechada el 7 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Re se traslade en comisión a la ciudad de 25 de Mayo por el lapso 9 al 12 de septiembre de 2015 para participar en ENIDI 2015.

-Se toma conocimiento.

**06** EXP-UNC: 45115/2015. Providencia Decanal N° 91, fechada el 7 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Yamile A. Godoy se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el lapso 18 al 20 de septiembre de 2015 para participar de la reunión Anual de la UMA.

-Se toma conocimiento.

**07** EXP-UNC: 45231/2015. Providencia Decanal N° 92, fechada el 7 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Paula Bercoff se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires, por el lapso 21 al 24 de septiembre de 2015 para realizar mediciones en el SQUID.

-Se toma conocimiento.

## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### *Reglamento y Vigilancia*

**08** EXP-UNC: 42798/2015. El Dr. Raúl E. Vidal solicita licencia sin goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Granada (España) por el lapso 30 de noviembre de 2015 a 29 de febrero de 2016 donde realizará una estadía de investigación.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“Vista la solicitud del Dr. Vidal y, el informe de licencias del Área de Personal y Sueldos, sugerimos dar curso a lo solicitado, según se enmarca en lo expuesto por la Ord. 1/91, Art. 4º Inc. C.”*

**Nota: Este expediente ingreso la pasada sesión del HCD, pero el Dr. Vidal ingresa nueva nota rectificando la fecha de inicio al 30 de septiembre de 2015.**

Ante la nueva presentación, la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“ADENDA: El interesado nos comunica que hay un error en su pedido de licencia, ver nota adjunta. Su intención es solicitar licencia desde el 30/09 y no desde 30/11 como figura en el expediente. VISTO un nuevo informe de licencias del Área de Personal y Sueldos, sugerimos otorgar la licencia desde esta fecha. Adjuntamos también el nuevo informe.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 8.

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿Y su actividad docente está cubierta?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- En los puntos siguientes lo informo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 9.

**Asuntos Académicos**

**09** EXP-UNC: 44958/2015. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación, solicitó se llame a concurso un cargo de Profesor Asociado DE en el mencionado grupo. Sugiere tribunal y adjunta los CV correspondientes y perfil del cargo.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta Comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud de la Dra. Turner.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este llamado irá al Consejo Superior.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 9.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

**10** EXP-UNC: 48649/2013. El Dr. Pedro R. D'Argenio presentó el informe de las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 10 de marzo de 2014 al 08 de marzo de 2015.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta Comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se aprobar el Informe presentado por el Dr. D'Argenio.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- También va al Consejo Superior.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 10.

Corresponde el tratamiento del punto 11.

**Reglamento y Vigilancia, Asuntos Académicos y Consejo de Grado**

**11** EXP-UNC: 38972/2015. El Dr. Luis M.R. Fabietti solicitó licencia por año sabático durante el período 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“Visto que el pedido es correcto desde el punto de vista reglamentario. PASE a Comisión de Asuntos Académicos, luego corresponde girarlo al Consejo de Grado de la Facultad para que el mismo lo avale, de acuerdo a la Ord. CD 02/2012.”*

**Sr. Consej. Billoni.**- La fecha de esto está mal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, 1º de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Continúo con la lectura:

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*"Dar curso a la solicitud."*

El Consejo de Grado en su evaluación dice:

*"..., después de evaluar las necesidades docentes para el año 2016, considera que es posible otorgar año sabático al Dr. FABIETTI desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017."*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aquí está correcto.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Los puntos 33, 34, 35 y 36 también son solicitudes de año sabático, por parte de cuatro docentes, tres de Física y uno de Computación. A lo que me refiero es que hay una cantidad de pedidos de año sabático que ahora van a entrar.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Porque para pedir año sabático hay hasta el 15 de septiembre de cada año, en el segundo cuatrimestre para el año siguiente. Al 15 de septiembre llegaron a COGRADO nada más que dos pedidos y todos los otros entraron después del 15, uno o dos días después.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Cuáles son los dos que había?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Los dos que teníamos eran el de Fabietti y el del doctor Javier Blanco, y después entraron más Anardo, Arena y Urreta.

De todas maneras, si nos alcanza por la distribución docente, hay un montón de ítem de prioridades, en los cuales si uno tiene que seleccionar porque no se le puede dar a todos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La pregunta es si este punto 11 del doctor Fabietti lo tratan de acuerdo a lo que dijeron las comisiones o esperan a tratar todo el paquete junto.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Este tiene una opinión de la comisión, los otros todavía no llegaron a esa instancia, me parece que deberían tratarse diferenciados, este entró primero.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Margaría en reemplazo del consejero García.*

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Entró primero en tiempo y forma, por eso se trató en COGRADO; en COGRADO se esperaron hasta el 15 de septiembre.

**Sr. Consej. Luque.**- ¿Cuáles son las opciones, aprobar o esperar?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- O esperar a que tengamos todos los pedidos juntos.

**Sr. Consej. Luque.**- Mi opinión sería esperar, porque si la fecha límite es el 15 de septiembre, la persona que lo entrega el 15 o dos meses antes es lo mismo, está cumpliendo con la fecha.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Pero los entregaron después a los otros.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que pasa es que ingresaron antes del 15 pero antes de la sesión de Consejo Directivo que es hoy, no necesariamente.

**Sr. Consej. Luque.**- Otro tema son los que entran tarde.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si entran tarde, no se los considera. Este entró 13 de septiembre; el otro, el 15 de septiembre; otro, el 15 de septiembre; otro, el 14 de septiembre; otro, entró el 16 de septiembre.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El único que entró un día más tarde sería el de la doctora

Urreta, que es el 16 en lugar del 15. De acuerdo a lo que dice la reglamentación, hasta el día 15 se puede presentar, después COGRADO lo puede mirar días después.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero este entró el 16 a las ocho de la mañana.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- No me refiero a eso, sino que entraron bien, en fecha; salvo Blanco que es de Computación, todo el resto son de Física.

**Sr. Consej. Billoni.**- La que tiene que esperar sería que entraría en las prioridades; o sea, el problema de no aprobarlo ahora es que eventualmente puede haber prioridades.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, si no hay docentes habrá que poner un orden de prioridades y decir cuántas licencia de año sabático se dan y que entrarán todos juntos.

**Sr. Consej. Luque.**- A no ser que el que haya presentado antes el pedido sea el criterio principal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, hay una fecha límite que se respeta.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Pero Fabietti ya pasó al Consejo de Grado y a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero el Consejo de Grado no sabía que iba a haber más, que entraban a último momento más.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- ¿Pero nosotros vamos a tomar lo que dice el Consejo de Grado y la Comisión de Asuntos Académicos o no? Porque en los otros pedidos, lo primero que hay que hacer es mandarlos al Consejo de Grado y a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- A la Comisión de Asuntos Académicos primero.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Y a este ya no, por eso son distintos los casos, esto no se lo volverá a mandar.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, pero lo podemos dejar en espera hasta que tengamos la evaluación de los otros.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Éste ya está evaluado, los otros hay que evaluarlos y ahí COGRADO tiene que ver si nos alcanzan los docentes o no y a partir de ahí tomar una decisión. Entonces, esperamos a que se vean todos los casos y que COGRADO se pronuncie al respecto. Lo que sí, no se bien las fechas, porque Fabietti había pedido a partir del 1º de abril y COGRADO puso desde el 1º de marzo.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Mutal.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Lo que pasa es que es año académico, el año sabático es el año académico a principio de año o cuando piden en el primer semestre, cuando comienza en el segundo semestre; habría que uniformizar cuándo comienza el año académico, porque si no la fecha es muy dispar, unos podían 1º de marzo, otros 1º de abril, otros febrero.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El 1º de marzo es la fecha del año académico, entonces debería estar fijado 1º de marzo. Entonces, lo dejamos pendientes hasta que analicen los otros casos.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Entonces, en Otros, los puntos 34, solicitud de la doctora Arena; punto 35, solicitud del doctor Blanco; punto 36, solicitud de la doctora Urreta y el punto

33, solicitud del doctor Anoardo, pasamos todo a comisiones.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 12.

### **Extensión**

**12.** EXP-UNC: 19121/2015. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz solicitó la renovación del Centro de Transferencia GIBA y propuso como Director al Dr. Alejandro L. Tiraboschi.

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

*“esta Comisión sugiere, con el acuerdo ..., dar curso favorable a la solicitud.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

### **Asuntos Entrados**

#### **Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado**

**13.** EXP-UNC: 31551/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita la designación -por el término de dos (2) años- de los representantes de la Facultad en el Consejo de Administración Académica de la carrera de posgrado “Maestría en Estadística Aplicada” que se dicta en forma conjunta con las Facultades de Cs. Económicas y Cs. Agropecuarias.

El CODEPO propone como a la Mgter. Patricia I. Bertolotto y a la Dra. Laura M. Nores como titulares y a la Dra. Ana G. Flesia como suplente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

#### **Concursos y Selecciones internas**

**14.** EXP-UNC: 47322/2015. La Dra: Marta S. Urciuolo, Sub-Responsable del Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/42) en el mencionado grupo. Sugiere tribunal y adjunta los CV correspondientes y perfil del cargo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** EXP-UNC: 46925/2015. El Dr: Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita se llame a concurso el cargo de Profesor Adjunto DS (código 111) en el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal y los CV correspondientes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Aguirre.**- ¿No tiene que pasar a Presupuesto?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, porque son llamados a concurso, están ocupados interinamente e inclusive en la carta que piden el llamado a concurso dice quién lo ocupa, están ocupados actualmente; el anterior está ocupado por Kaufmann y el punto 15 por Brusa.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

### **Designaciones**

**16.** EXP-UNC: 36132/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Javier O. Blanco, Laura Brandán Briones y Héctor L. Gramaglia convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir con una suplencia la licencia sin goce de haberes del Dr. Matías Lee en su cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/19). Los inscriptos fueron: Cristián A. Cardellino, Renato Cherini, Raúl A. Fervari, Ignacio Moretti. Alejandro E. Orbe y Luis F. Ziliani.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Considerando el análisis de los antecedentes, esta Comisión propone el siguiente orden de mérito:*

- 1. CHERINI, Renato**
- 2. ORBE, Alejandro Ezequiel**
- 3. FERVARI, Raúl Alberto**
- 4. ZILIANI, Luis F.**

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Con lo que correspondería designar al primero en el orden de mérito, doctor Renato Cherini, desde el 1º de octubre de 2015 al 31 de marzo de 2016.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 16.



**Sr. Consej. Aguirre.**- ¿Tendrá dos cargos?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Más adelante está el pedido de licencia, y hay una propuesta de cómo llenar la licencia del doctor Cherini  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17.** EXP-UNC: 31045/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Andrés A. Barrea, Oscar H. Bustos y Elvio A. Pilotta convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. El único inscripto fue: Damián R. Fernández Ferreyra.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

***“En base a los antecedentes descriptos y al plan de trabajo propuesto, este Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.”***

***“1. FERNÁNDEZ F., Damián R., DNI: 18.812.695”***

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aclaro, este punto como los posteriores que vienen, el presupuesto es con la licencia del doctor Germán Torres.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La designación sería desde el 1º de octubre de 2015 al 15 de diciembre de 2015, que es la fecha en que tiene licencia el doctor Germán Torres.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 17.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y corresponde otorgarle la licencia al doctor Fernández Damián en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, estamos aprobando las dos cosas, porque en realidad el cargo de dedicación semiexclusiva utiliza el de dedicación simple.  
Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18.** EXP-UNC: 31045/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. P. Walter Lambertini, Andrés A. Barrea y Elvio A. Pilotta convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DSE en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. El único inscripto fue: Damián A. Knopoff

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

***“En base a los antecedentes descriptos y al plan de trabajo propuesto, este Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.”***

***“1. Dr. Damián Alejandro KNOPOFF, DNI: 30.050.806”***

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- También corresponde la designación desde el 1º de octubre al 15 de diciembre de 2015 y darle licencia en el cargo de profesor asistente de dedicación simple.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19.** EXP-UNC: 31405/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Juan P. Agnelli, Damían A. Knopoff y Adrián M. Andrada convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente el cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. Los inscriptos fueron: Luis A. Biedma, Gabriel E. Moyano y Elisa Ravasi.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Luego de analizados todos los antecedentes y evaluada la prueba de oposición concluimos que todos los candidatos reúnen los requerimientos para ocupar el cargo que es objeto de esta selección interna y llegamos al siguiente orden de mérito:*

1. *Ravasi, Elisa.*
2. *Moyano, Gabriel Eduardo.*
3. *Biedma, Luis Ariel.*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Correspondería entonces a Ravasi Elisa.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Elisa Ravasi ahora con este cargo tendría dos cargos de dedicación simple y ayudante A, entonces en la distribución docente ella iría a dar clases en el lugar de Raúl Vidal, que es la persona a la que le dimos licencia.

**Sr. Consej. Billoni.**- Entonces, conservará los dos cargos.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Conserva los dos cargos y dará doble carga docente, cubriendo la materia que deja libre Raúl Vidal.

**Sr. Consej. Luque.**- El nombramiento es casi inmediato.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A partir del 1º de octubre.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Y justo coincide porque Raúl Vidal está hasta el 30 de septiembre.

**Sr. Consej. Billoni.**- Pero esto también es hasta el 15 de diciembre.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- También, hasta el 15 de diciembre, porque es como mencionó recién la señora decana, que eran los tres cargos con la licencia del doctor Germán Torres, que tiene la licencia hasta el 15 de diciembre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ravasi no pide licencia sino que conserva el cargo del pool y la doble carga.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** EXP-UNC: 34416/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Luis M.R. Fabietti, Eduardo A. Romero y el Ing. J. Walter Zaninetti convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente el cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115/19) dejado vacante por el Lic. Eduardo Sánchez en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental. El único inscripto fue: Agustín Miguel Laprovitta

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Por lo expuesto la Comisión Evaluadora aconseja la designación del Dr. Ing. Agustín Miguel Laprovitta para el cargo objeto de la presente selección.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La designación correspondería desde el 1º de octubre de 2015 al 31 de marzo de 2016.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21.** EXP-UNC: 10224/2015. Dictamen de la Comisión Honoraria integrada por los Dres. Carlos E. Olmos, Hugo Aimar y Ezequiel Leiva convocada para intervenir en la designación de la Dra. Isabel G. Dotti como Profesora Emérita de la Facultad y de la Universidad.

En un párrafo del dictamen la Comisión dice:

*“Proponer, en virtud a sus sobresalientes méritos, a la Dra Isabel G. Dotti como Profesora Emérita de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.”*

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21. Esto también va al Consejo Superior.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

### **Licencias**

**22** EXP-UNC: 36132/2015. Renato Cherini (Legajo 40160) solicita licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/28), si se lo designa interinamente como Profesor Adjunto DS en suplencia del Dr. Matías Lee.

**Nota: El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, propone se designe interinamente al Dr. Raul Fervari en el cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115/28), utilizando el orden de mérito de la selección interna convocada por Resolución CD N° 440/2014.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Con esto le estaríamos dando licencia en el cargo de profesor asistente.

El doctor Fervari estaría como suplente del doctor Cherini, en el cargo de asistente de dedicación simple.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- ¿Pero no queda un segundo que es otro, que se llama Orbe?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Es otro cargo, asistente, el otro era adjunto.

**Sr. Consej. Luque.**- Orbe ya está ocupando un cargo de asistente.

**Sr. Consej. Billoni.**- Pero este es otro.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este es el orden de mérito de un cargo de asistente.

**Sr. Consej. Billoni.**- Por eso, es otro orden de mérito.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y es otro cargo.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Es otro que no está aquí.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En el punto 16 se hizo la selección interna para el caso de un profesor adjunto de dedicación simple; lo que deja ahora el doctor Cherini es un cargo de asistente de dedicación simple.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y hay un orden de mérito.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y la última selección interna fue a fines del 2014, por eso dice la Resolución 440/14. Esa selección interna se hizo en el mes de diciembre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En el caso de Raúl Fervari, tiene un cargo interino, entonces tiene dos posibilidades, o se queda con los dos o renuncia y, en cuyo caso, tendrá que ser ocupado. Tiene un cargo de ayudante A, que es interino.

**Sr. Consej. Luque.**- Seguramente pedirá licencia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No puede pedir licencia porque es interino.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- En realidad, la propuesta del doctor Barsotti era que entrara el doctor Cardelino en lugar de Fervari...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por un orden de mérito también.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Pero como no tenemos la licencia de Fervari cortamos acá.

**Sr. Consej. Luque.**- Pero hará eso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Porque esto es un interino y el otro también lo es.

*-Ingres a la sala de sesiones el consejero Ruderman.*

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- El cargo que tiene Fervari como interino de ayudante A, es un cargo propio de Computación que se puede concursar; en cambio éste es una suplencia que tendrá, con lo cual debería analizar bien qué es lo que hará con el cargo.

**Sr. Consej. Billoni.**- ¿Ya se lo consultó?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, todavía no, porque ingresó la nota el doctor Barsotti y, una vez que esté esto aprobado, se lo consultará y tomará la decisión.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 22.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23** EXP-UNC: 46791/2015. El Dr. Rodolfo G. Pereyra solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Doha (Qatar) por el lapso 01 de enero a 30 de marzo de 2016 para realizar una estadía de investigación.

**Informe del Área Personal y Sueldos:**

El agente esta en condiciones de acceder a la licencia solicitada sin goce de haberes por el Art. 3º de la Ord. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años).

**Informe de Secretaría Académica:**

Visto de la Dra. Nesvit E. Castellano a/c Secretaria Académica.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Debe decir "con goce de haberes".

**Sr. Consej. Luque.**- ¿Esto no tendría que ir a comisión?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es una licencia corta.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Además, la decisión "con goce de sueldo" lo decide el Consejo, más allá de lo que dicen las comisiones. En este caso, no ha ido a las comisiones, entonces la responsabilidad primera y última era el Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Puede ir a las comisiones, porque es 1º de enero.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Pero normalmente aprobábamos estas cosas, habíamos dicho para el caso de dos o tres meses, se aprobaba automáticamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Enero es vacaciones.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Por eso, para ser justos y hacer con todos lo mismo, tendríamos que aprobar este caso inmediatamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención del consejero Pereyra.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 23.  
Corresponde el tratamiento del punto 24.

### **Renuncias**

**24.** EXP-UNC: 26362/2014. El Dr. Esteban Anoardo presenta la renuncia al cargo de Profesor Asociado DE (código 105/04), por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía, (código 101/03).

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- También va al Consejo Superior.  
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25.** EXP-UNC: 27307/2015. El Sr. Franco Margaria presenta la renuncia a la Tutoría PROMINF a partir del 30 de septiembre del corriente año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención del consejero Margaría.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

### **Autorizaciones**

**26** EXP-UNC: 46156/2015. La Dra. Paula S. Estrella solicita autorización -en virtud de la Ord. HCS Nº 05/2000- para destinar, diez horas semanales para realizar tareas de transferencia canalizadas a través de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la FaMAF.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27** EXP-UNC: 45233/2015. El Dr. Guillermo E. Hulett solicita autorización -en virtud de la Ord. HCS Nº 05/2000- para dictar un curso sobre Ecuaciones Diferenciales con aplicaciones durante el segundo semestre en la FCEyN de la UN de Cuyo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 28.

### **Consejo de Grado - Secretaría Académica**

**28** EXP-UNC: 30887/2015. Proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre del año 2015. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- En el proyecto que se presentó ya está incluida la licencia de Elisa Ravasi reemplazando a Raúl Vidal, y también se dieron de baja varios cursos de posgrado y especialidades por falta de alumnos, por eso cumpla en dar de baja como Especialidad I o II, pero todos están dando clases; en algunas de las situaciones en las que dan el curso, tienen alumnos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 28.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29** EXP-UNC: 47838/2014. Proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente de Ayudante Alumno para el segundo cuatrimestre del año 2015. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 29.  
Corresponde el tratamiento del punto 30.

**30** EXP-UNC: 57504/2014. Proyecto de resolución para que se prorroguen las designaciones interinas que culminan el 31 de octubre de 2015, correspondiente a los docentes que estaban en evaluación. Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Todos los que estaban en evaluación docente tenían una designación que en lugar de ser hasta el 31 de marzo de 2016, caía el 31 de octubre, pero como ya volvió todo el Consejo Superior con toda la aprobación, está todo en regla, corresponde prorrogar las designaciones de los cargos interinos que tienen las personas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30.  
Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31** EXP-UNC: 45670/2010. Propuesta de Secretaría Académica para la renovación de vocales docentes y estudiantiles de las las Licenciaturas de Ciencias de la Computación y de Física y del Profesorado de Matemática.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Después de haber mandado la comunicación a los coordinadores que corresponden, que son los de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el profesorado de Matemática y la Licenciatura en Física, cada uno de ellos tenía que mandar el nombre de un profesor regular y de un auxiliar.

Por el profesorado en Matemática, Cristina Esteley y Fernando Uriola; por la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Daniel Fridlender y Araceli Acosta, que ellos ya estaban en el COGRADO y pueden seguir, y por la Licenciatura en Física, el doctor Gustavo Castellano y Lucas Barberis.

Como hay una reglamentación en la cual dentro del COGRADO tiene que haber, por lo menos, dos profesores regulares y dos profesores auxiliares, propongo la siguiente distribución: por la Licenciatura en Ciencias de la Computación, licenciada Araceli Acosta y como suplente al doctor Daniel Fridlender; por la Licenciatura en Física, titular el doctor Gustavo Castellano y suplente al doctor Lucas Barberis; y por el Profesorado en Matemática a la profesora Fernanda Viola y a la doctora Cristina Esteley como suplente. Esa es mi propuesta desde la Secretaría Académica, se puede hacer algún otro cambio.

Según lo que dice la reglamentación, las comisiones asesoras mandan el nombre, siempre de un profesor regular y de uno auxiliar; después uno los tiene que reacomodar para que en el COGRADO quede al menos dos profesores regulares y dos auxiliares; con lo que ya está, esta sería una forma que puedo acomodar.

La conformación con los titulares del COGRADO -eso dice la reglamentación- tengo que tener al menos dos profesores regulares y dos auxiliares. Entonces, esta distribución que pro-



pongo cumple con eso, junto con los otros tres representantes.

**Sr. Consej. Luque.-** Después, haremos una reunión para esos dos auxiliares, dependiendo ese día qué suplente o qué titular va.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** Puede que tengamos nada más que auxiliares o profesores regulares, pero la conformación de titulares tiene que cumplir esa norma.

Esto por los docentes, y los representantes estudiantiles se nombran año a año. Este año se les informó a todas las listas de estudiantes de los consejeros -porque son los consejeros los que los nombran-; entonces, los que presentaron listas fueron la gente del GURI junto con la Lista Verde, y como titular proponen -los estudiantes tienen que ser los cuatro de distintas carreras, no pueden ser de la misma carrera- a Francisco García, de la Licenciatura en Física; como suplente, Ingrid Vanesa Dasa, de la Licenciatura en Astronomía; a Gonzalo Zigarán, de la Licenciatura en Matemática como titular y a Mariano Schmidt, de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, como suplente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** En consideración, con la abstención del consejero Schmidt.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Queda aprobado el punto 31, la nueva conformación de los miembros de COGRADO.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

### ***Secretaría de Asuntos Estudiantiles***

#### ***Becas PIOE***

**32** EXP-UNC: /2015. El Lic. Nicolás Baudino Quiroga solicita se convoque a inscripción para postulación y renovación a las Becas del Fondo de Becas de Grado del Programa Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE). Se adjunta en fotocopia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Ingresó la nota, no tiene número de expediente.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).-** En realidad, como es un llamado, entró y faltó hacerle la carátula.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Le vamos a colocar ahora el número de expediente.

Aclaro que este es el último proyecto que presenta el licenciado Nicolás Baudino Quiroga, como Secretario de Asuntos Estudiantiles; él presentó la renuncia a partir del 15 de septiembre y el nuevo Secretario de Asuntos Estudiantiles es el licenciado Nicolás Jares. Al licenciado Baudino le salió una beca de doctorado, que comenzó el 1º de agosto, así que todo ese mes estuvo como Secretario de Asuntos Estudiantiles hasta mediados de septiembre ad honorem, esperando que el licenciado Jares pudiera recibirse, con lo cual tenemos un nuevo secretario a partir del 15 de septiembre y le damos las gracias al licenciado "Nico" Baudino por su buen desempeño.

Esto pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- También aclaro en el proyecto, que hemos aumentado un 10 por ciento al monto de las becas; la razón de ese aumento fue de que lo que nos dieron del inciso 2) y 3), a nosotros nos aumentaron un 20 por ciento respecto al año anterior, y dentro del monto que teníamos asignado para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, donde inclusive está el pago del secretario y de la trabajadora social, fuimos precavidos y hemos aumentado el monto para el año que viene en un 10 por ciento, que lo podrán encontrar en el proyecto y en el expediente, que ya le colocaremos número.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En Otros, puntos 33 al 36, inclusive, son las solicitudes de año sabático, que ya los habíamos tratado anteriormente.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

### **Otros**

**33.** EXP-UNC: 46948/2015. El Dr. Esteban Anordo solicita licencia por año sabático durante el período 01 de marzo de 2016 a 28 de febrero de 2017 a fin de realizar tareas de investigación.

**34.** EXP-UNC: 46918/2015. La Dra. Lucia E. Arena solicita licencia por año sabático durante el año 2016 a fin de realizar tareas de capacitación y de redefinición de los equipos de extensión de Innovaciones Educativas y de Tecnoinnovaciones en Biofísica.

**35.** EXP-UNC: 46730/2015. El Dr. Javier O. Blanco solicita licencia por año sabático durante el período 07 de marzo de 2016 a 06 de marzo de 2017 a fin de realizar varias tareas como la escritura de libros, poner en funcionamiento una maestría, etc.

**36.** EXP-UNC: 47233/2015. La Dra. Silvia E. Urreta solicita licencia por año sabático durante el próximo año académico 2016 a fin de realizar tareas de investigación y atender a reformas de programas de las Especialidades del grupo.

**37.** EXP-UNC: 47239/2015. La Srta. Sofía Montagna, Consejera Estudiantil, solicita el aval académico para tres eventos en los que van a participar estudiantes de la Facultad durante el segundo cuatrimestre. Ellos son: Semana de la Física, II Jornadas de Computación y Semana Matemática.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38.** EXP-UNC: 47316/2015. El Sr. Gastón Díaz Villalba solicita apoyo económico para la realización del VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre, en la ciudad de Córdoba, organizado por Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB).

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En este punto, esta organización presenta un expediente en el cual las otras facultades me han dado el aval académico, pero no ha recibido apoyo económico. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y después decidimos en la próxima sesión.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La próxima reunión es el 5 de octubre.

**Sra. Consej. Montagna.**- De todas maneras, hay un mecanismo que es el pedido de subsidios al Consejo Superior.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por eso, aparte ellos presentan -si lo ven en el expediente- como antecedente todas las unidades académicas en las cuales se han presentado, que le dan el aval académico pero no el apoyo económico. A mí me parece razonable proceder de la misma manera, en todo caso lo podemos tratar ahora.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:54.

-Es la hora 9: 56.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, no se le da el apoyo económico y se lo considera de interés académico.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 38.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39** EXP-UNC: 47617/2015. El Sr. Mariano Schmidt, Presidente del Centro de Estudiantes de FAMAF solicita se apruebe como curso de extensión el curso "Seminarios de Economía Social y Solidaria".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Extensión.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No habiendo asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 09 y 57.

-----